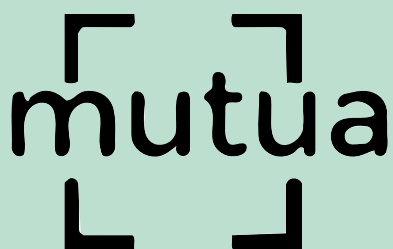
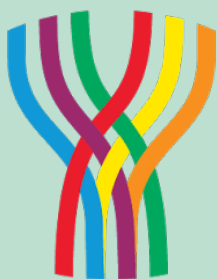


Evaluación específica de desempeño Programa presupuestario 44 “Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la vivienda ”



Elaborado por
Mutua Investigación
e Innovación Social S.C.



SEPLAN

Secretaría Técnica de
Planeación y Evaluación
Comprometidos con tu bienestar
2012 · 2018

Octubre de 2017
www.mutuamx.org

REPORTE FINAL

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 44 “CARENCIA POR CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA”

Octubre de 2017

Resumen Ejecutivo

El Pp44 “Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la Vivienda” está a cargo del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán (SEDESOL) y tiene como objetivo que las personas en el estado de Yucatán disminuyan su rezago en la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda. Para el ejercicio fiscal del 2016, el Pp44 se integró a partir de cuatro Componentes: 1) Pisos de cemento en la vivienda construidos.; 2) Sanitarios ecológicos con biodigestor construidos; 3) Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados; y 4) Cuartos adicionales realizados. En la Matriz de Indicadores del Programa se mencionan cuatro Componentes con la leyenda “No aplica en 2016”, por lo que no se consideran en esta evaluación.

El Pp44 se vincula con el Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.” y en particular con las estrategias 2.5.1: “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos”; 2.5.2: “Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva”; y 2.5.3: “Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda”. El Pp también se vincula adicionalmente con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, en el eje del desarrollo Yucatán Incluyente en el tema Superación del Rezago.

El Pp se justifica desde una perspectiva de política pública por el siguiente problema público: “La población en el estado de Yucatán presenta carencias por la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda (Alrededor del 40% de la población yucateca presenta carencia por acceso a servicios básicos, 20% más que el ámbito nacional y la carencia por calidad y espacios en la vivienda también resulta relevante en tanto es mayor a la que se presenta a nivel nacional, que es de 12.3%)”¹. El documento de árbol de problemas está alineado con el árbol de problemas que contiene el documento de Diagnóstico y estos árboles a su vez reflejan bien la problemática planteada por el

¹ Según el documento de diagnóstico intitulado “Pp44_Carencia por calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda”

Programa. Sin embargo, se detecta que los resultados esperados, los cuales se reflejan en el resumen narrativo de Fin y Propósito, no tienen una relación lógica directa entre sí, es decir, por un lado, el Fin menciona el objetivo de “disminuir la población en carencia por acceso a servicios básicos”, y por el otro, el Propósito hace referencia a la “disminución del rezago en la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda”.

En cuanto al cumplimiento aproximado de las metas del Pp44 que se analizan en los Capítulos II (Resultados) y III (Gestión), no es posible determinar con certeza el grado de avance de ningún Componente. En el caso del único Componente en el que sí se reporta información de avance en el desempeño (el Componente 1 “Pisos de cemento en la vivienda construidos”), los datos presentados no son claros en cuanto a qué hacen referencia. Por ejemplo, en este Componente no se entiende la meta ni el resultado reportado, ¿la meta era atender a 26.85% de las 11,074 viviendas con piso de tierra y al final se logró esta meta en 66%? Es importante expresar la línea base, las metas y reportes de avances con la misma unidad de medida para evitar este tipo de confusiones.

En términos de cobertura del Pp44 (Capítulo IV “Cobertura de los Programas”), no se encontró evidencia sobre la identificación cualitativa o cuantitativa de la población potencial, objetivo y atendida por parte del programa. Además, en el caso de los Componentes operados por el IVEY (Componentes 1 y 4), sólo se identificó la definición de las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura, que es federal y que no es adecuada para identificar a las poblaciones específicas a nivel estatal que se busca atender con estos dos Componentes, como sí lo identifican con sus poblaciones objetivo JAPAY y SEDESOL.

Como se muestra en el análisis de cobertura elaborado en el mismo capítulo, se observa que existen algunas deficiencias importantes en la focalización del Pp. Es pertinente señalar que dos Componentes concentran la atención en un menor porcentaje entre la población ubicada en municipios de Muy Alta marginación, donde se esperaría que se concentrara la población con mayor carencia por calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda, y otras carencias sociales. Por ejemplo, en el caso, del Componente 3 “estufas ecológicas”, ninguno de los municipios que recibieron atención presenta un grado de rezago social Muy Alto. En seguida llama la atención que sólo el 9% del gasto se ejerció para atender municipios con Alto grado de rezago social; el 18% se dirigió a municipios con grado de rezago social Medio. El grueso del gasto se concentró en municipios con Bajo y Muy bajo grado de rezago social, con un 48% y 23%,

respectivamente: es decir, el 75% del gasto total del Componente. Esta situación se debe resarcir puesto que no se está atendiendo a la población con mayor necesidad.

En el Capítulo V (“Seguimiento a los apoyos otorgados”) y VI (“Calidad en el servicio”) el equipo consultor constató mediante sesiones de trabajo con los responsables de la operación del Pp que no cuenta con ningún instrumento y/o estrategia de recuperación de información que dé cuenta del uso, utilidad, calidad del bien y la percepción de la calidad en el servicio y del bien entregado por parte de los beneficiarios. Esta situación se debe resarcir prioritariamente, puesto que al omitir esta información el Programa deja de obtener información de gran valor para mejorar su gestión y sus resultados. En esta evaluación, el equipo consultor tuvo la oportunidad de diseñar y pilotear empíricamente un prototipo de instrumento digital de recolección de datos sobre estas áreas, con el fin de ofrecer una alternativa al gobierno de Yucatán para solventar esta carencia.

Finalmente, en el Capítulo VII (“De los Aspectos Susceptibles de Mejora), se identifica que el Pp 44 como tal, no ha sido objeto de una evaluación sino hasta el año 2016. Lo anterior debido a que las unidades responsables del Pp aún se encontraban trabajando en implementar los ASM de la evaluación realizada en 2016 mientras se elaboraba esta evaluación, por lo que no es posible dar mayores elementos sobre esta temática.

Índice

Resumen Ejecutivo.....	1
Índice	5
Introducción	6
Capítulo I. Características del Programa Presupuestario	9
Capítulo II Resultados	12
Capítulo III. Gestión.....	18
Capítulo IV. Cobertura de los Programas.....	25
Capítulo V Seguimiento a los apoyos Otorgados.....	38
Capítulo VI. Calidad en el Servicio	44
Capítulo VII. De los Aspectos Susceptibles de Mejora	47
Capítulo VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	51
Capítulo IX. Principales Hallazgos	55
Capítulo X. Conclusiones	57
Bibliografía.....	59
Anexos.....	60
Anexo 1 “Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en el formato electrónico”	61
Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.....	62
Anexo 4. “Avance de las Acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora ”	66
Anexo 5. Resultados de las acciones para atender los Aspectos Suceptibles de Mejora	67
Anexo 6. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.....	68
Anexo 7. “Datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación”	69

Índice de Tablas

Tabla 1 Metas y bienes y servicios del Pp44	10
Tabla 2 Línea base, Metas y Plazos de cumplimiento del Pp44	17
Tabla 3 Resultados de las Metas 2016 por Componente	19
Tabla 4 Objetivos y supuestos del Pp44	20
Tabla 5 Evidencia de los apoyos entregados, cantidad y población beneficiada del Pp4423	
Tabla 6 Población objetivo según las ROP de cada Componente.....	25
Tabla 7 Criterios de selección de los beneficiarios del Pp44	27
Tabla 8 Municipios incluidos en el SUN	33
Tabla 9 Municipios y regiones atendidas por el Componente "Piso firme".	33
Tabla 10 Existencia de instrumentos de seguimiento de los apoyos otorgados por Componente del Pp44.....	38

Introducción

La evaluación específica de desempeño es el pulso necesario que muestra la manera que un programa público avanza o presenta áreas de oportunidad que hay que resolver. Según lo define el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la evaluación específica de desempeño “muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión (CONEVAL, s/f). [En esta evaluación] se valoran mediante indicadores de resultados [el] avance en el logro de los objetivos (Fin y Propósito) de los Programas e indicadores de gestión, los cuales valoran el avance en la entrega de bienes y servicios (Componentes y Actividades), así como el ejercicio presupuestario” (documento de Términos de Referencia, Evaluación Específica de Desempeño, SEPLAN, 2016).

El presente documento es la evaluación específica de desempeño del Programa Presupuestario 44 “Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la Vivienda” del gobierno del estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2016. Para su elaboración se ha utilizado una adaptación de la metodología de CONEVAL para este tipo de evaluación preparada por la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) del estado de Yucatán y contiene las secciones que se detallan a continuación.

En el Capítulo I se describen las características generales del Programa y se analiza la definición del problema público que éste busca resolver. En el Capítulo II, se valoran los resultados del Programa en términos de cumplimiento, efectividad y factibilidad de las metas establecidas en la matriz de indicadores MIR a nivel de Fin y Propósito. De igual forma, en el Capítulo III se analiza el avance de los resultados del Pp a nivel de Componentes a través del análisis de los indicadores, utilizando para ello los criterios CREMA (que establecen si los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables externamente y adecuados), así mismo, se analiza si el ejercicio financiero en el periodo evaluado resulta adecuado y oportuno de acuerdo a las metas planeadas del Pp. Más adelante, en el Capítulo IV, se analiza la cobertura del Pp, examinando la población potencial, objetivo y atendida. Posteriormente se estudia la cobertura geográfica y el estrato poblacional, estableciendo si hay correspondencia entre las prioridades de atención y la población atendida por el Pp. Este Capítulo concluye con una valoración cualitativa sobre la eficacia y economía de esta intervención estatal. En el capítulo V se explora la forma en que el Pp da seguimiento o no a los beneficiarios y a los beneficios que

entrega, como la tasa de supervivencia y el aprovechamiento (uso o sub uso) de éstos. Más adelante, en el Capítulo VI se exploran cuestiones sobre la calidad del servicio que ofrece el Pp como se percibe por los usuarios, como por ejemplo, el tiempo transcurrido entre el registro de una solicitud y la entrega de los bienes, o la calidad el empleo y la vida útil de los bienes entregados. En este ejercicio fiscal se incluyó en el Capítulo VII el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en cuanto a su incorporación en el diseño y ejecución del Pp en 2016. Estos datos se obtienen de las evaluaciones externas realizadas al Programa en los ejercicios anteriores. Sin embargo, al no contarse con un seguimiento a estos ASM para el Pp44, no se tienen elementos para contestar las preguntas. Como colofón, en el Capítulo VII se realiza un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del Pp, seguido de los principales hallazgos y las conclusiones de la evaluación. Finalmente, el reporte se complementa con seis Anexos y la bibliografía consultada.

En referencia a los Capítulos de seguimiento a los bienes y los beneficiarios, ante la ausencia de una estrategia para conocer estos aspectos (como se verá en los Capítulos mencionados), esta consultoría acompaña esta evaluación con un reporte del pilotaje de un instrumento de recolección de datos para cubrir este vacío. Se espera que esta contribución pueda ser adoptada por la dependencia responsable del Pp para obtener información directa de los beneficiarios y con ello mejorar la gestión del Programa.

Capítulo I. Características del Programa Presupuestario

1. Anexo 2. Características generales del Programa

a) El Programa Presupuestario (Pp) 44 “Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la Vivienda” está a cargo del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán (SEDESOL) y tiene un primer antecedente directo en la Política Nacional de Vivienda del 2013, la Meta Nacional número 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU) 2013-2018, a nivel nacional, y en la creación del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán y el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2012 – 2018, a nivel estatal.

b) El objetivo del Pp44, como lo indica la ficha técnica de la matriz de indicadores de resultados (MIR) de 2016, publicada en la Cuenta Pública del Estado de Yucatán de 2016, es que: “Las personas en el estado de Yucatán disminuyen su rezago en la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda”. Según el mismo documento, la MIR del Pp se integra por cuatro Componentes: 1) Pisos de cemento en la vivienda construidos.; 2) Sanitarios ecológicos con biodigestor construidos; 3) Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados; y 4) Cuartos adicionales realizados. En el mismo documento se mencionan cuatro Componentes con la leyenda “No aplica en 2016”, por lo que no se consideran en esta evaluación.

c) El Pp44 se vincula con el Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.” y en particular con las estrategias 2.5.1: “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos”; 2.5.2: “Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva”; y 2.5.3: “Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda”.

El Pp44 se vincula adicionalmente con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, en el eje del desarrollo Yucatán Incluyente en el tema Superación del Rezago. Este, en su Objetivo 2 se propone “Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

sociales en el estado”. Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentra la de “Fomentar e impulsar un programa que eleve la calidad de las viviendas en las comunidades marginadas con acciones de infraestructura y dignificación en los hogares”.

d), f) Las principales metas del Fin, Propósito y Componentes del programa, así como la descripción de los bienes y servicios por Componente se enlistan en la siguiente tabla:

Tabla 1 Metas y bienes y servicios del Pp44

	Metas	Bienes y servicios
Fin	38.20% de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda (reducción).	N/A
Propósito	14.8% de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda (reducción).	N/A
Componente 1 (Pisos de cemento en la vivienda construidos)	26.8% de población que habita en viviendas de piso de tierra	Pisos de cemento en la vivienda
Componente 2 (Sanitarios ecológicos con biodigestor construidos)	100% de sanitarios ecológicos con biodigestor construidos	Sanitarios ecológicos con biodigestor
Componente 3 (Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados)	100% de estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados	Estufas ecológicas o fogones con chimenea
Componente 4 (Cuartos adicionales realizados)	1.5 de variación porcentual de la población con viviendas con hacinamiento.	Cuartos adicionales en las viviendas

e) Con base en la información de la Cuenta Pública 2016 se reporta que el Pp44 ejerció un gasto de \$585,417,737.78 Del total reportado, el Pp presenta el siguiente desglose de gastos por cada uno de sus Componentes según lo reportado el documento de Unidad Básica Presupuestal (UBP): 1) “Pisos de cemento en la vivienda construidos”: \$51,467,136.80; 2) “Sanitarios ecológicos con biodigestor construidos”: \$0.00; 3) “Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados”: \$99,443,233.70; y 4) “Cuartos adicionales realizados”: \$164,015,107.94.

2. ¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se ofertan a través del Programa Presupuestario?

El Pp44 se plantea como Propósito la reducción de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda, cuya definición se considera clara y en línea con la metodología de medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL, como se verá más adelante (pregunta 3). En el documento intitulado “Pp44_Carencia por calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda” elaborado para la delegación estatal de SEDESOL y el IVEY, se identifica como principal problemática el que: “La población en el estado de Yucatán presenta carencias por la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda (Alrededor del 40% de la población yucateca presenta carencia por acceso a servicios básicos, 20% más que el ámbito nacional y la carencia por calidad y espacios en la vivienda también resulta relevante en tanto es mayor a la que se presenta a nivel nacional, que es de 12.3%)”. El documento de árbol de problemas está alineado con el árbol de problemas que contiene el documento de Diagnóstico y estos árboles a su vez reflejan bien la problemática planteada en el mismo diagnóstico.

Sin embargo, como se mencionará más adelante (pregunta 3 y 8) se detecta que los resultados esperados, los cuales se reflejan en el resumen narrativo de Fin y Propósito, no tienen una relación lógica directa entre sí. Como se menciona en la pregunta 3, por una parte, el Fin menciona el objetivo de disminuir la población en carencia por acceso a servicios básicos; por otra parte, el Propósito hace referencia a la disminución del rezago en la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda. Por lo tanto, se mezclan dos resultados distintos: disminuir la carencia por “acceso a servicios básicos en la vivienda” y reducir la carencia “por calidad y espacios de la vivienda”.

Capítulo II Resultados

3. De los indicadores definidos en la MIR del Programa (a nivel Fin y Propósito) ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de dichos indicadores?

El indicador del programa a nivel de Fin se define como “Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda”, su línea base de 40.4% corresponde a 2014 y su meta a diciembre de 2016 es de 38.2%; el indicador de Propósito es el “Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda”, su línea base de 17.5% corresponde a 2014 y su meta a diciembre de 2016 es de 14.8%.

Ambos indicadores se consideran claros, pues los términos empleados corresponden a la metodología de medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL, cuyas definiciones son públicas y conocidas; son relevantes porque miden los aspectos fundamentales de los objetivos de Fin y Propósito de la MIR; son económicos dado que los publica una organización externa de manera periódica; son monitoreables al ser externos y su metodología pública, y; son adecuados pues permiten tener una valoración del desempeño del programa. Sin embargo, la lógica causal es incorrecta dado que mejorar la calidad y espacios de la vivienda (propósito) no conduce lógicamente a que las viviendas tengan acceso a los servicios básicos que les hacen falta (fin); son dos resultados distintos que requieren Componentes diferentes para su logro. Por lo tanto, se sugiere distinguir claramente los Componentes específicos incidir en cada uno de estos indicadores, así como modificar el Fin para que refleje la contribución a un objetivo de nivel superior, relacionado con un cambio en las condiciones de vida de la población, como la salud de la familia o la percepción sobre su bienestar, derivado de tener una vivienda digna. Por último, es necesario establecer supuestos a nivel de Fin que reflejen una condición necesaria para garantizar que los logros del programa no se pierdan en el mediano plazo².

² En el caso de un programa cuyo logro es haber modificado hábitos de higiene de una población (propósito) contribuyendo así a reducir las enfermedades de dicha población (fin), un supuesto necesario para conservar este logro sería que estas personas transmitan los hábitos aprendidos a las generaciones siguientes.

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

En cuanto al cumplimiento de las metas, la Cuenta Pública del Estado de Yucatán 2016 solo reporta el indicador a nivel de Propósito, el cual no tuvo cambios con respecto a la línea base dado que al momento de publicar la Cuenta no había nuevos datos publicados. Sin embargo, en 2017, el CONEVAL publicó información para 2015, en la cual la carencia por calidad y espacios de la vivienda subió de 17.5% en 2014 a 18.2% en 2015, mientras que la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda pasó de 40.4% a 38.9% en el mismo periodo. Por lo anterior, con la información disponible no se puede determinar el avance en 2016.

4. ¿Cuáles son las razones o factores que determinaron el grado observado en el cumplimiento de metas?

La información proporcionada por los responsables del programa posee imprecisiones que no permite determinar si la cobertura observada permitió alcanzar la meta establecida en la MIR del Pp, como se verá en la siguiente pregunta

Ello significa que el cambio positivo en los indicadores de Fin y de Propósito que se le puede atribuir al programa es impreciso y, así, el cumplimiento de las metas establecidas dependerá de otros factores externos al programa. Según la metodología de marco lógico, a nivel de Fin sí es adecuado formular un objetivo de nivel superior al que se contribuye, cuyo logro depende de otras variables externas al programa, pero a nivel de propósito, el programa debe tener una influencia directa en su logro, lo que no ocurre en este caso por la baja cobertura de la población potencial, como ya se mencionó.

Derivado de lo anterior, se sugiere focalizar el programa en los municipios que presentan un mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a servicios básicos (en caso de que se adopte únicamente este indicador a nivel de propósito), reflejar esto en el Propósito y su indicador y, además, diseñar una estrategia de atención integral e interinstitucional que incluya componentes para atender los distintos elementos que definen esta carencia, pues ésta incluye un amplio conjunto de variables. También es importante recopilar información de indicadores de cobertura de la población potencial y objetivo, es decir, sobre el porcentaje de personas que viven con dicha carencia en los municipios seleccionados y el porcentaje de esta población que se pretende atender con el programa.

5. ¿Se puede establecer que la implementación del Programa durante el ejercicio correspondiente fue efectiva?

La efectividad de un Programa de bienes y servicios se puede determinar al analizar el desempeño de los indicadores para alcanzar sus metas, por ello, es importante analizar la pertinencia de los indicadores como paso previo. Como se señaló en la pregunta 3, la lógica causal entre los indicadores de Propósito y Fin es incorrecta dado que mejorar la calidad y espacios de la vivienda (Propósito) no conduce lógicamente a que las viviendas tengan acceso a los servicios básicos que les hacen falta (Fin); son dos resultados distintos que requieren Componentes diferentes para su logro.

En cuanto al cumplimiento de las metas, en el avance que se reporta en la Cuenta Pública del Estado de Yucatán de 2016 se presentan algunas imprecisiones, como se verá a detalle en la pregunta 6 y 7. Entre las más importantes destaca que algunas de las metas no son claras en cuanto a qué hacen referencia. Por ejemplo, en la meta del Componente 1 no se entiende la meta ni el resultado reportado, ¿la meta era atender a 26.85% de las 11,074 viviendas con piso de tierra y al final se logró esta meta en 66%? Para evitar este tipo de confusiones es importante expresar la línea base, las metas y reportes de avances con la misma unidad de medida. Además, en algunos Componentes, las metas se expresan como porcentaje y en otros, como variación, lo que dificulta obtener resultados consistentes sobre la gestión. Finalmente, el programa se beneficiaría de recolectar información adicional, como la calidad de los Componentes entregados y el uso por los beneficiarios, por medio de encuestas de satisfacción de los beneficiarios y otros métodos cualitativos, o la eficiencia, al comparar los costos de los Componentes con los beneficios que proporcionan.

Por estas razones, resultaría impreciso establecer que la implementación del ejercicio correspondiente haya sido efectiva.

6. ¿Las metas planteadas por el programa son factibles de cumplirse en los plazos establecidos en la MIR?

Las metas a nivel de Fin y Propósito son ambiciosas dado que solo los bienes entregados por el Programa serían insuficientes para contribuir de manera significativa a reducir los indicadores de carencia por calidad y espacios de la vivienda y por acceso a servicios básicos. Adicionalmente, cumplir con las metas establecidas implicaría que la población atendida deje de tener cualquiera de las características según las cuales se considera carente por acceso a servicios básicos, lo que requiere que las personas reciban más de un Componente y, por lo tanto, implica una atención integral y coordinada. Se sugiere realizar un diagnóstico detallado del número de características por las que se consideran carentes las personas atendidas para valorar incluir otros Componentes y poder brindarles una atención integral. En la definición de las metas también se recomienda tener en cuenta factores como las proyecciones de crecimiento de la población, de la migración y cómo pueden afectar estos factores al logro de las metas. La Tabla 2 presenta los plazos definidos para las metas de cada indicador.

En cuanto a los plazos para los indicadores de Componente estos sí son factibles de cumplirse dado que señalan que al final del ejercicio fiscal se habrán entregado todos los bienes y servicios del programa. Sin embargo, es importante mencionar que la línea base de los indicadores de eficacia a nivel de Componentes siempre será “0” dado que al comienzo del ejercicio no se han entregado bienes y servicios³. Por lo tanto, se sugiere que la instancia responsable de la formulación técnica de los indicadores modifique la línea base de los indicadores de los Componentes.

³ En las conversaciones con la SEPLAN y los responsables del programa se identificó una confusión conceptual entre “línea base” y “valor de referencia”. Una línea base es el valor que tiene un indicador antes de la implementación de un programa y sirve para comparar el avance en los objetivos del programa; un “valor de referencia” es un valor que toma un indicador en un momento determinado como, por ejemplo, al final de cada ejercicio fiscal, a partir del cual se comparará el valor del mismo indicador en otro momento, por ejemplo, al final del ejercicio fiscal siguiente, lo que permitirá comparar el desempeño entre ejercicios fiscales. En el caso de indicadores como el de la pobreza según el CONEVAL, que no se reinician en cada ciclo, pues describen una característica de una población, su valor al final de un ejercicio fiscal puede ser la línea base del siguiente año. Sin embargo, en el caso de los indicadores que “se reinician” en cada ciclo porque hacen referencia a los bienes y servicios entregados o actividades realizadas, la línea base siempre será “0” pues al comienzo del ejercicio fiscal, en enero, no se han entregado componentes ni se han llevado a cabo actividades. Véase: Documento Anexo al oficio circular 307-A.-1142 de SHCP. P 30. Numerales Numerales 3.2.4.6 a 3.2.4.9.

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

Tabla 2 Línea base, Metas y Plazos de cumplimiento del Pp44

Nivel MIR	Indicador	Línea base	Fecha línea base	Meta	Plazo meta
Fin	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda	40.40 Porcentaje	Diciembre de 2014	38.20 Porcentaje	Diciembre de 2016
Propósito	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.5 Porcentaje	Diciembre de 2014	14.8 Porcentaje	Diciembre de 2016
Componente: 1	Variación porcentual de población que habita en viviendas con piso de tierra	11,074 Viviendas	Diciembre de 2014	26.85 Porcentaje	Diciembre de 2016
Componente: 2	Techos de concreto en la vivienda construidos o mejorados (No Aplica en 2016)	56.9 Miles de personas	Diciembre de 2015	NA	NA
Componente: 3	Porcentaje de sanitarios ecológicos con biodigestor construidos	100.00 Porcentaje	Enero de 2016	100.00 Porcentaje	Diciembre de 2016
	Variación porcentual de población que habita en viviendas que cuentan con baño	44,873 Personas	Diciembre de 2015	16.00 Porcentaje	Diciembre de 2016
Componente: 4	Porcentaje de población objetivo atendida (Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados)	8.34 Porcentaje	Enero de 2016	100.00 Porcentaje	Diciembre de 2016

Capítulo III. Gestión

7. Durante el ejercicio sujeto de evaluación, ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas fijadas en la MIR respecto de la provisión de los Componentes a los beneficiarios de los Programas?

De manera general, se considera que los indicadores a nivel de Componentes son claros, pues no usan términos sujetos a distintas interpretaciones; son relevantes porque miden los aspectos fundamentales de los objetivos; son económicos dado que únicamente se requiere un registro de la entrega de bienes y servicios; son monitoreables, pues las bases de datos se pueden solicitar por los órganos de transparencia, y; son adecuados, pues permiten valorar el desempeño del programa, en cuanto a su gestión. Sin embargo, se sugiere, en primer lugar, homologar para todos los componentes la inclusión de indicadores tanto de cobertura sobre la población potencial, como la entrega de bienes y servicios sobre lo programado, lo que permitiría tener una idea de qué tanto se está cubriendo del problema y qué tanto se está logrando alcanzar la programación anual. Segundo, se sugiere incluir indicadores que proporcionen otro tipo de información como la calidad de los Componentes entregados, por medio de recolectar la satisfacción de los beneficiarios o la oportunidad en la entrega, o la eficiencia, al comparar los costos de los Componentes con los beneficios que proporcionan. Estos indicadores podrían aportar información útil para fortalecer el diseño del programa y lograr mejores resultados.

El siguiente cuadro presenta el grado de cumplimiento de las metas fijadas en la MIR respecto de la provisión de los Componentes, con base en la Cuenta Pública del Estado de Yucatán 2016. En el caso de los Componentes en los que sí aplica el reporte de avances, los datos presentados no son claros en cuanto a qué hacen referencia, como se mencionó en la pregunta 5. Por ejemplo, en la meta del Componente 1 no se entiende la meta ni el resultado reportado, ¿la meta era atender a 26.85% de las 11,074 viviendas con piso de tierra y al final se logró esta meta en 66%? Es importante expresar la línea base, las metas y reportes de avances con la misma unidad de medida para evitar este tipo de confusiones. En el caso del componente 4 (estufas ecológicas) no es claro si la línea base de 8.34% significa que el año anterior solo entregaron ese porcentaje de estufas que tenían planeado entregar y, de ser así, no se entiende por qué la meta se fijó

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

en 100% para el 2016; tampoco es claro si al final únicamente se entregó el 16.38% de lo que se tenía planeado entregar en 2016.

Tabla 3 Resultados de las Metas 2016 por Componente

Nivel MIR	Indicador	Línea base	Meta anual	Resultado anual
Componente: 1	Variación porcentual de población que habita en viviendas con piso de tierra	11,074 Viviendas	26.85 Porcentaje	66.00
Componente: 2	Porcentaje de sanitarios ecológicos con biodigestor construidos	100.00 Porcentaje	100.00 Porcentaje	121.01 ⁴
	Variación porcentual de población que habita en viviendas que cuentan con baño	44,873 Personas	16.00 Porcentaje	ND
Componente: 3	Variación porcentual de población en viviendas con hacinamiento	280.7 Miles de personas	1.50	1.58
Componente: 4	Porcentaje de población objetivo atendida (Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados)	8.34 Porcentaje	100.00 Porcentaje	16.38

⁴ De acuerdo con los responsables de este componente, este resultado se debió a “aportaciones extraordinarias” de recursos.

8. ¿Son las especificaciones de los apoyos otorgados las que requieren para obtener los resultados e impactos que se proponen los Programas?

Los resultados esperados, los cuales se reflejan en el resumen narrativo de Fin y Propósito, no tienen una relación lógica directa entre ellos. Como se menciona en la pregunta 3, por una parte, el Fin menciona el objetivo de disminuir la población en carencia por acceso a servicios básicos; por otra parte, el Propósito hace referencia a la disminución del rezago en la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda. Por lo tanto, se mezclan dos resultados distintos: disminuir la carencia por “acceso a servicios básicos en la vivienda” y reducir la carencia “por calidad y espacios de la vivienda”. Esta confusión se ve reflejada también en los Componentes, pues se incluyen bienes y servicios para ambos resultados, sin ser suficientes por separado para lograr los objetivos, como se mencionó en la pregunta 6. Por lo tanto, para tener mayor claridad de cómo se obtendrán los resultados e impactos, se sugiere distinguir claramente ambos resultados y los Componentes que están alineados con cada uno.

Tabla 4 Objetivos y supuestos del Pp44

Nivel MIR	Resumen narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir a disminuir la población que vive con carencia en el acceso a servicios básicos en la vivienda en el Estado	ND
Propósito	Las personas en el estado de Yucatán disminuyen su rezago en la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Las comunidades en rezago reciben y hacen uso de la infraestructura social instalada
Componente: 1	Pisos de cemento en la vivienda construidos	Los beneficiarios cuentan con viviendas más salubres
Componente: 2	Sanitarios ecológicos con biodigestor construidos	Los beneficiarios cuentan con instalaciones adecuadas para evitar el fecalismo al aire libre
Componente: 3	Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados	N/D
Componente: 4	Cuartos adicionales realizados	Los beneficiarios acuden al llamado de la convocatoria

9. ¿Es el ejercicio financiero, adecuado y oportuno de acuerdo a metas planeadas por los programas?

Para poder evaluar correctamente el ejercicio financiero con relación a las metas de Fin y de Propósito, es necesario recordar, como se menciona en la pregunta 7, que las metas resultan imprecisas y sería deseable que hicieran referencia a información adicional que haría comprender mejor el desempeño del Programa. Es importante, sin embargo, mencionar algunas observaciones realizadas con la información disponible del ejercicio financiero.

Con base en la información de la Cuenta Pública 2016 se reporta que el Pp44 ejerció un gasto de \$585,417,737.78 sin embargo, esta información no aparece en el Decreto de Presupuesto del Estado de Yucatán 2016. Del total reportado, el Pp presenta el siguiente desglose de gastos por cada uno de sus Componentes según el documento de Unidad Básica Presupuestal (UBP): 1) “Pisos de cemento en la vivienda construidos”: \$51,467,136.80; 2) “Sanitarios ecológicos con biodigestor construidos”: \$0.00; 3) “Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados”: \$99,443,233.70; y 4) “Cuartos adicionales realizados”: \$164,015,107.94.

Con relación al primer Componente “Pisos de cemento en la vivienda construidos”, de acuerdo con un informe financiero en formato Excel que el equipo consultor recibió de SEPLAN, intitulado “Piso Firme 2016. Control de pagos por reporte fotográfico”, se entregaron 16,566 pisos firmes en total, con un costo aproximado de \$5,325 cada uno, por lo que el costo de este servicio ascendió a \$88,220,700.00, es decir, casi un 42% más alto de lo que se reporta en la UBP.

Para el caso del segundo Componente, “Sanitarios ecológicos con biodigestor construidos”, a pesar de que el documento de Unidad Básica Presupuestal indica que el gasto ejercido es de \$0.00, en un documento en Excel proporcionado por SEPLAN a esta consultoría intitulado: “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (SFU) FISE 2016” durante el 2016 se registra un presupuesto ejercido total por \$251,715,000 por concepto, entre otros relacionados de: “Construcción De Sanitarios Con Biodigestor – 320872”.

En el tercer Componente “Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados”, en el documento Excel de padrón de beneficiarios descargado del Portal de Transparencia del

Estado de Yucatán por esta consultora, se indica que se entregaron 33,000 estufas ecológicas, con un valor unitario de \$2,999.99, lo que suma la cantidad de \$98,999,670.00 monto que está ligeramente por debajo del total del presupuesto indicado en el documento de UBP.

Finalmente, para el cuarto Componente “Cuartos adicionales realizados”, en el documento proporcionado por SEPLAN a esta consultora, intitulado: “Solicitudes_cuartos_sedatu_2016”, asumiendo que las aportaciones se hacen por igual entre la federación y el estado, se reporta que se construyeron 4,445 cuartos, con un costo de \$45,000,00 lo que daría un total de \$200,025,000,00 ejercidos, es decir, aproximadamente 18% por encima del presupuesto que se reporta en el UBP.

Como se puede ver, en cada Componente se presentan irregularidades en el reporte del ejercicio financiero que deben ser corregidas y aclaradas por cada unidad responsable. Ahora bien, por razón de las inconsistencias en el reporte de las metas del Pp presentadas en la pregunta 7, resultaría impreciso establecer que el ejercicio financiero resulta adecuado y oportuno.

Más aún, como se aborda en la pregunta 18, el Pp presenta inconsistencias en su reporte financiero basado en la Cuenta Pública del Estado 2016, en cuanto a su presupuesto autorizado, ejercido y modificado.

10. ¿Las metas establecidas en la MIR son congruentes con la demanda identificada por el programa?

En los documentos proporcionados por los responsables del programa, no se identificaron instrumentos o elementos para determinar la demanda. Por lo tanto, no se puede afirmar que las metas de la MIR son congruentes con dicha demanda. El siguiente cuadro presenta las inconsistencias en el reporte de beneficiarios y/o apoyos entregados. Se sugiere homologar el reporte y sistematización de esta información dado que como está actualmente resulta difícil conocer la población realmente atendida por los distintos Componentes del programa.

Tabla 5 Evidencia de los apoyos entregados, cantidad y población beneficiada del Pp44

Documento	Apoyo entregado	Cantidad	Población beneficiada	Comentarios
Piso Firme (Avance físico financiero; Control de pagos por reporte fotográfico)	Pisos ejecutados (número de acciones)	8,579	No disponible (ND)	
Programa Cuarto Adicional (Avance físico financiero; Control de avance semanal programa "un cuarto más")	Cuarto adicional (acciones terminadas)	4,423	ND	
Cierre de Ejercicio 2016 Acciones de Infraestructura	Sanitarios rurales ⁵	ND	17,607	
Anexo Técnico CONAGUA (POBLACIÓN ATENDIDA)	Sanitarios rurales	ND	17,606	
Anexo Fise 2 (población atendida)	Sanitarios rurales	181	724	Se presentan como metas. Se desconoce si efectivamente cubrieron las metas
Anexo Fise 2 (población atendida)	Sanitarios rurales	209	766	Se presentan como metas. Se

⁵ Según comentaron los responsables del componente de "Sanitarios ecológicos con biodigestor" la cantidad entregada es la siguiente: 4,085 (CONAGUA), 852 (CDI), 390 (FISE), 249 recursos del Gobierno del Estado y 604 (PET). A pesar de esta aclaración, es necesario tener mayor claridad de cuántos apoyos se entregaron en cada componente y cuánta población resultó beneficiada, además de tener mecanismos para identificar la demanda del programa.

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

				desconoce si efectivamente cubrieron las metas
Avance FÍSICO-FINANCIERO 2016 (JAPAY)	Sanitarios con biodigestor	4,475	ND	
Padrón de beneficiarios para evaluación FAIS 2016	No se especifica qué Componente recibió cada beneficiario	ND	4,266	
Cuarto adicional	Cuarto adicional	4,423	ND	
Solicitudes cuartos_sedatu_2016	Cuarto adicional	4,445	ND	Este dato corresponde a las solicitudes. Se desconoce si se atendieron todas.
Piso firme	Piso firme	795	ND	
Seguimiento programa de entrega de pisos firmes (Pestaña "control de avance por localidad")	Piso firme (obras terminadas)	8,356	ND	
Seguimiento programa de entrega de pisos firmes (Pestaña "control de avance por beneficiario")	Piso firme	ND	9,060	

Capítulo IV. Cobertura de los Programas

11. ¿El programa identifica de manera cualitativa y cuantitativa a la población potencial, objetivo y atendida?

No se encontró evidencia sobre la identificación cualitativa o cuantitativa de la población potencial, objetivo y atendida por parte del programa. En el siguiente cuadro se presentan las definiciones de la población objetivo de cada uno de los cuatro Componentes del programa vigentes para 2016, de acuerdo con sus reglas de operación. Sin embargo, no se presentan datos cualitativos ni cuantitativos que permitan identificar a ninguna de las tres poblaciones. Adicionalmente, en el caso de los Componentes relacionados con el IVEY, sólo se identificó la definición de las ROP del Programa de Infraestructura, que es federal y que no es adecuada para identificar las poblaciones específicas a nivel estatal que se busca atender con estos dos Componentes. Se sugiere redefinir la población objetivo a semejanza de las definiciones de JAPAY y SEDESOL en la atención a los ASM que se están trabajando en 2017.

Tabla 6 Población objetivo según las ROP de cada Componente

Organización	Componente	Población objetivo según ROP
IVEY	Cuartos adicionales realizados	"Está conformada por aquellos hogares que se encuentran asentados en las Zonas de Actuación del Programa, susceptibles de intervención, con necesidades de infraestructura básica, complementaria y equipamiento; espacios públicos en deterioro, abandono o inseguridad; en áreas y bienes de uso común deterioradas en unidades y desarrollo habitacionales, así como obras de ampliación y mejoramiento de espacios en la vivienda" (ROP Programa de Infraestructura, SEDESOL Federal, 2016).
	Pisos de cemento en la vivienda construidos	
JAPAY	Baños en la vivienda instalados (Sanitarios ecológicos)	"Habitantes de las localidades y municipios del estado de Yucatán que presenten carencias por servicios básicos en su vivienda, específicamente por carecer de un sanitario en su domicilio" (ROP Programa de Construcción de Sanitarios Ecológicos con Biodigestor, locales).
SEDESOL	Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados	"Personas que habiten una vivienda que no cuente con estufa o fogón con chimenea y que el material utilizado para cocinar sea leña o carbón" (ROP Programa de Mejoramiento de Vivienda en la modalidad de Equipamiento de Estufas Ecológicas, locales).

Por último, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) entregó dos documentos, los cuales son dos listas de las Zonas de Atención Prioritaria rurales y urbanas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Estas listas no permiten conocer cuantitativamente ni cualitativamente a la población potencial del programa, incluso de la que no cuenta con sanitarios rurales, que es la que se relaciona directamente con el Componente a cargo de la JAPAY.

12. ¿En qué medida el Programa está cubriendo (atendiendo con sus bienes y servicios) a la población que se propusieron atender (población objetivo)?

Como se mencionó en la pregunta 7, a nivel de Componentes los datos presentados de línea base, metas y reportes de avance no son claros en cuanto a qué hacen referencia. Por ejemplo, en la meta del Componente 1 no se entiende la meta ni el resultado reportado, ¿la meta era atender a 26.85% de las 11,074 viviendas con piso de tierra y al final se logró esta meta en 66%? Es importante expresar la línea base, las metas y reportes de avances con la misma unidad de medida para evitar confusiones. Adicionalmente, como se afirmó en la pregunta 10, hay una inconsistencia de los datos sobre apoyos entregados y la población beneficiada, además de que no se presenta información cuantitativa sobre la población potencial y población objetivo por Componente. Estos elementos juntos impiden determinar cuál es la cobertura real del programa en cada uno de sus Componentes, ya sea con respecto de su población objetivo o potencial.

En cuanto a los elementos para determinar la focalización del programa, cada Componente tiene sus propios criterios de selección de beneficiarios, como muestra la siguiente tabla. Sin embargo, para una correcta focalización del programa hacia las personas que más requieran los apoyos es imprescindible identificar y cuantificar a la población potencial de cada Componente⁶. También se sugiere desarrollar criterios de priorización en el caso de los dos Componentes del IVEY, similares a los de SEDESOL y JAPAY. Todo lo anterior se debe contemplar en la atención a los ASM que se están trabajando en 2017.

Tabla 7 Criterios de selección de los beneficiarios del Pp44

Organización	Componente	Criterios de selección de beneficiarios
IVEY	Cuartos adicionales realizados	Se propongan en Municipios contemplados en la Cruzada Nacional contra el Hambre. a) Incluyan participación financiera de estados y/o municipios y/o ejecutores. b) Incluyan mano de obra de la comunidad donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.

⁶ En conversaciones de trabajo con las unidades responsables y SAF, un representante de ésta última dependencia comentó que SAF cuenta con los datos de la población potencial, objetivo y atendida del Pp. De ser el caso, sería deseable que éstos datos les sean proporcionados a las UR y que se indiquen en la ROP del Pp.

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

	Pisos de cemento en la vivienda construidos	<p>c) Habiendo sido aprobados en ejercicios fiscales anteriores, no hubiesen sido ejecutados en todo o en parte por razones de índole presupuestaria.</p> <p>d) Cuenten con la participación de integrantes del conjunto de hogares del padrón de personas beneficiarias del PROSPERA Programa de Inclusión Social para su atención por parte del Programa.</p> <p>e) No obstante el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para ser beneficiario del Programa, la URP a través del Área Responsable de la Vertiente, tomará en cuenta para su decisión de apoyo, que el proyecto propuesto cumpla con criterios de inclusión social, sustentabilidad social y equidad, en términos de la legislación y Programas en la materia, enunciando sin limitar, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, Programa Nacional de Juventud, Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, entre otros. (ROP Programa de Infraestructura, Federal, 2016).</p>
JAPAY	Baños en la vivienda instalados (Sanitarios ecológicos)	<p>a) Donde habiten dos o más familias que no cuenten con sanitario.</p> <p>b) Familias con menores, discapacitados o adultos mayores que no cuenten con sanitario.</p> <p>c) Familias monoparentales, que no cuenten con sanitario.</p> <p>d) Familias que no cuentan con sanitario.</p>
SEDESOL	Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados	<p>I. Que habite una vivienda particular localizada dentro las zonas de atención prioritarias urbanas o rurales</p> <p>II. Que esté en situación de pobreza extrema conforme al levantamiento de información socioeconómica o habite en un municipio con el grado de alto o muy alto rezago social de acuerdo con el índice de rezago social, calculado y difundido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> <p>III. Que tenga alguna discapacidad o la padezca alguno de sus dependientes económicos.</p> <p>IV. Que la jefa o el jefe de familia sea un adulto mayor, con independencia de que cuente o no con dependientes económicos.</p>

Por último, no se identificaron los procedimientos que sigue cada organización responsable para integrar su padrón de beneficiarios. Se sugiere desarrollarlos de conformidad con la normatividad emitida por la SEPLAN.

13. ¿La cobertura observada de la población objetivo permitió alcanzar la meta establecida en la MIR para el ejercicio correspondiente?

Como ya se mencionó anteriormente, con la información proporcionada por los responsables del programa no se puede determinar si la cobertura observada permitió alcanzar la meta establecida en la MIR. Como se afirmó en la pregunta 10, hay una inconsistencia, por un lado, de los datos sobre apoyos entregados y la población beneficiada, además de que no se presenta información cuantitativa sobre la población potencial y población objetivo por Componente. Por otro lado, tampoco son claras las metas programadas y alcanzadas por cada componente. Estos elementos juntos impiden determinar si se alcanzó la meta establecida en la MIR del programa en 2016.

14. ¿La cobertura observada de la población objetivo permite avizorar que se cubrirá a toda la población objetivo al final del Programa?

No se identificó una estrategia de mediano o largo plazo para avanzar en la cobertura de la población potencial, ni del programa en su conjunto ni de cada uno de los Componentes por separado. Por lo tanto, no es posible determinar si la población atendida por el programa hasta ahora es consistente con dicha estrategia. Es muy importante que los responsables del programa diseñen una estrategia de este tipo por dos razones. En primer lugar, el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Yucatán estableció la meta de reducir el indicador de “Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda” de 42.6% en 2015 a 36% en 2018. En segundo lugar, en 2015 se definieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo cumplimiento es imposible sin la participación de los gobiernos locales. En el caso de este programa, resulta pertinente la meta 11.1 de los ODS, la cual establece que a 2030 se deberá “asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”. Para dar cumplimiento a lo anterior, el estado de Yucatán tendría que diseñar una estrategia a 2030 para que todas las personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda del estado (826,400 en 2015 según el CONEVAL) dejen de tenerla.

15. ¿En qué regiones del Estado se concentró la atención de los Programas?

A continuación se exponen las regiones del Estado de Yucatán donde se concentró la atención por cada Componente:

1. Cuartos adicionales.

La cobertura de este componente abarcó todas las regiones del estado. Se realizó un total de 4,420 acciones en los 106 municipios de Yucatán.

2. Pisos firmes

Se realizó un total de 795 acciones en solo cinco municipios (Véase la Tabla 8 en la pregunta 16) que pertenecen a las regiones: oriente, centro y noroeste. Es notable que más del 74% de las acciones se realizaron en el municipio de Valladolid de rezago social Medio, ubicado en la zona oriente.⁷

3. Estufas ecológicas

De acuerdo con el padrón de beneficiarios entregado por SEDESOL para la evaluación, en 2016 se realizó un total de 33,000 acciones en 93 municipios del estado, es decir, en el 87% de los municipios del estado, y ejerció un gasto de casi 100 millones de pesos.

4. Baños en la vivienda instalados.

Se realizó un total de 4,266 acciones en 221 localidades de 67 municipios (63.2% de los municipios del estado). Las región Noroeste fue la más atendida con un total de 18 municipios; le sigue Oriente, con 15; Sur, con 10; Centro con 9; Poniente, con 6; Litoral Centro, con 6; y Noreste, con 3.

⁷ Según el representante de la UR (IVEY) que retroalimentó el informe, "se tiene que considerar que para realizar acciones en un municipio, el ayuntamiento tiene que realizar una aportación para participar del Pp. Es decir, que se trabaja con los municipios que quieren participar; de los cuales, se dará prioridad según el nivel de rezago social". De ser este el caso, se sugeriría revisar el monto de las aportaciones que los municipios tienen que erogar y ajustarlas en función de sus alcances presupuestales, de tal forma que les resulte asequible la aportación y puedan beneficiarse del Pp. La recomendación se dirige al proceso de planeación del Pp y a sus responsables. Por otro lado, las UR del Pp, deberían asegurarse de difundir el Pp por los medios más efectivos para que en efecto llegue a aquellos municipios de difícil acceso y que comúnmente presentan mayores niveles de marginación social.

16. ¿En qué estratos de la población objetivo se concentró la atención del Programa?

Este análisis se refiere a las principales características de la población objetivo para cada Componente tal como se plasman en sus Reglas de Operación (ROP).

a) Cuartos Adicionales

En las ROP del Componente se mencionan como criterios para la población objetivo –y por ende, como criterios de atención- que los hogares que atienda el programa se encuentren dentro de Áreas Geoadministrativas Básicas (AGEB) con “necesidades de vivienda o; déficit de infraestructura básica y complementaria; o con espacios públicos que presenten condiciones de deterioro, abandono o inseguridad; o con población asentada en unidades y desarrollos habitacionales cuyas áreas y bienes comunes presenten condiciones de deterioro”. Dichas AGEB deben pertenecer, de acuerdo con el mismo documento, a municipios catalogados con grado de marginación medio, alto y muy alto. Solamente este último criterio es analizable de acuerdo con la base de datos de población beneficiaria que fue entregado al equipo evaluador, que no presenta datos a una resolución mayor.

Con base en los datos que sí se tienen, sólo a nivel municipal, no se identifica un criterio de regionalización de acuerdo con el índice de marginación de los municipios donde se entregaron los bienes y servicios del programa, pues, de modo diferente a como estipulan las ROP, se incluyeron municipios que tienen un grado de marginación bajo y muy bajo. A escala de AGEB o localidades no se descarta que sí pudiera haberse atendido a los beneficiarios de acuerdo a lo que estipulan las ROP, pero como se dijo, no se tuvo la información más detallada para poder afirmarlo.

Se sugiere revisar la estrategia de focalización en arreglo con las ROP para asegurarse que las acciones se destinen a los municipios y localidades con las características mencionadas.

b) Pisos Firmes

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

De acuerdo con las ROP del Programa de Infraestructura 2016, la población objetivo de este componente está “conformada por aquellos hogares que se encuentran asentados en las Zonas de Actuación del Programa, susceptibles de intervención, con necesidades de infraestructura básica, complementaria y equipamiento; espacios públicos en deterioro, abandono o inseguridad; en áreas y bienes de uso común deterioradas en unidades y desarrollo habitacionales, así como obras de ampliación y mejoramiento de espacios en la vivienda.” En el mismo documento, se define a la Zona de Actuación del Programa como el “Área Geoestadística Básica (AGEB) urbana de alto, medio o bajo grado de rezago social; localidades rurales de medio, alto y muy alto rezago social y ciudades que integran el Sistema Urbano Nacional (SUN)”. Los municipios que se incluyen en la base de datos del SUN⁸ son:

Tabla 8 Municipios incluidos en el SUN

Entidad	Clave de localidad	Ciudad (municipio)
Yucatán	310380001	Hunucmá
Yucatán	310400001	Izamal
Yucatán	310520001	Motul de Carrillo Puerto
Yucatán	310560001	Oxkutzcab
Yucatán	310580001	Peto
Yucatán	310790001	Tekax de Álvaro Obregón
Yucatán	310890001	Ticul
Yucatán	310960001	Tizimín
Yucatán	311020001	Valladolid

Es notable que más del 74% de las acciones se realizaron en el municipio de Valladolid, ubicada en la zona oriente, que resultó el municipio más atendido. Como estipulan las ROP, Valladolid pertenece a las ciudades del SUN, y es un municipio de grado de marginación municipal “Medio”⁹.

Tabla 9 Municipios y regiones atendidas por el Componente "Piso firme".

Región	Municipio	Acciones	Porcentajes	SUN (2010)
Centro	KANTUNIL	15	1.88	No
Oriente	TEMOZON	90	11.32	No
Noroeste	TIXPEHUAL	15	1.88	No

⁸ SUN (2010) http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_Sistema_Urbano_Nacional

⁹ Véase. Catálogo de Localidades INEGI 2010

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=31&mun=102>

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

Oriente	UAYMA	86	10.81	No
Oriente	VALLADOLID	589	74.08	Sí
Total		795	100	

c) Estufas Ecológicas

De acuerdo con las ROP del componente, la población objetivo la componen “las personas que habiten una vivienda que no cuente con estufa o fogón con chimenea y que el material utilizado para cocinar sea leña o carbón”. Esta característica, por sí misma, no permitiría responder a la pregunta, puesto que se asume que al estar incluido en dicho padrón ya se han establecido los procedimientos de verificación para la carencia, de acuerdo con lo mencionado en las ROP. En las reuniones sostenidas con el personal de SEDESOL se mencionó que para corroborar la necesidad de la vivienda se hacen verificaciones en campo por medio de un cuestionario de información socio-económica. En la siguiente pregunta se analiza los criterios de selección señalados en las ROP con más detalle.

d) Sanitarios Ecológicos

De acuerdo con las ROP del Componente, el criterio para ser considerado población objetivo es presentar la carencia de servicios básicos en la vivienda, en específico, por no contar con sanitario en el domicilio. Se entiende que todas aquellas personas que se enlistan como beneficiarios en el padrón de beneficiarios entregado por JAPAY para la evaluación presentan dicha carencia, sin embargo no existen otros criterios a nivel de estratos socioeconómicos en las ROP (para definir la población objetivo) ni en el padrón de beneficiarios que permitan analizar dichos estratos atendidos. La inclusión de dichos criterios en el padrón de beneficiarios sería recomendable pues en las reuniones sostenidas con la dependencia se ha mencionado que sí se cuenta con otros datos socioeconómicos de los beneficiarios, mismos que serían útiles para realizar este análisis.

17. ¿Existe correspondencia entre la población atendida y los estratos de población objetivo considerados como prioritarios en la gestión de los Programas?

a) Cuartos Adicionales y b) Pisos Firmes

En las ROP del Programa de Infraestructura 2016, se señalan los siguientes criterios de elegibilidad (prioridad) para los proyectos, obras, acciones y servicios:

“a) Se propongan en Municipios contemplados en la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH); b) Incluyan participación financiera de estados y/o municipios y/o ejecutores; c) Incluyan mano de obra de la comunidad donde se lleven a cabo las obras y/o acciones; d) Habiendo sido aprobados en ejercicios fiscales anteriores, no hubiesen sido ejecutados en todo o en parte por razones de índole presupuestaria; e) Cuenten con la participación de integrantes del conjunto de hogares del padrón de personas beneficiarias del PROSPERA Programa de Inclusión Social para su atención por parte del Programa y; f) No obstante el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para ser beneficiario del Programa, la URP a través del Área Responsable de la Vertiente, tomará en cuenta para su decisión de apoyo, que el proyecto propuesto cumpla con criterios de inclusión social, sustentabilidad social y equidad, en términos de la legislación y Programas en la materia, enunciando sin limitar, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, Programa Nacional de Juventud, Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, entre otros.”

Los criterios a) y e) se esperaba que pudieran identificarse en el padrón de beneficiarios, pero sólo es posible hacer el análisis con relación al primero de los criterios puesto que no se tiene acceso a la base de datos de los beneficiarios del Programa PROSPERA, y en el padrón no se señala si son o no beneficiarios. Con relación a los municipios que se contemplan en la CNCH, para el componente de Cuartos Adicionales, solo el 23.71% de las acciones de este componente se destinaron a municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre 2014 (CNCH); para el componente de Pisos Firmes sólo un 15.09% de las acciones se realizaron en municipios de la CNCH.

b) Estufas Ecológicas

En el artículo 11 de las ROP se señalan cuatro criterios de selección para los beneficiarios:

- I. “Que habite una vivienda particular localizada dentro las zonas de atención prioritarias urbanas o rurales
- II. Que esté en situación de pobreza extrema conforme al levantamiento de información socioeconómica o habite en un municipio con el grado de alto o muy alto rezago social de acuerdo con el índice de rezago social, calculado y difundido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- III. Que tenga alguna discapacidad o la padezca alguno de sus dependientes económicos.
- IV. Que la jefa o el jefe de familia sea un adulto mayor, con independencia de que cuente o no con dependientes económicos.”

De acuerdo con el primero de los criterios se puede establecer que para 2016, todas las localidades atendidas por este componente (n=74) presentan una o más de una de las clasificaciones consideradas por el programa: ZAP urbanas (62%), rurales (70.2%), y pobreza extrema (41.8%)¹⁰. Las siguientes tres características no se reportan en el padrón de beneficiarios entregado para esta evaluación.

c) Sanitarios Ecológicos

Como se mencionó en la pregunta 16, la información del padrón de beneficiarios entregado para la evaluación no presenta información socio-económica detallada para realizar un análisis de este tipo. Sin embargo, es importante notar que en las ROP sí se mencionan los siguientes criterios para la selección de los beneficiarios: “Primero se atenderá: a) Donde habiten dos o más familias que no cuenten con sanitario; b) Familias con menores discapacitados o adultos mayores que no cuenten con sanitario; c) Familias monoparentales que no cuenten con sanitario y; d) Familias que no cuentan con sanitario.” Ninguno de éstos aparece reportado en el padrón mencionado.

¹⁰ Los criterios no son excluyentes, por lo que una localidad puede ser clasificada simultáneamente en más de una de estas categorías de localidades.

18. Eficacia y Economía. Completar la siguiente tabla:

- a) La información presupuestal del Programa recibida por el equipo consultor es imprecisa. Un extracto de la información presupuestal sobre el Programa fue proporcionado al equipo consultor por responsables de SAF del Estado de Yucatán y se basa en datos de la Cuenta Pública del Estado de 2016. Según este extracto, en dicho año, el Pp reporta un presupuesto autorizado de \$562,700,460.00 MXN, ejercido de \$585,417,737.78 MXN y modificado de \$39,482,546.58. En reuniones de trabajo no se lograron explicar estas cifras, por lo que el equipo consultor no pudo establecer el desempeño presupuestal del Pp con precisión. Sería recomendable que se especifiquen claramente las razones de este ejercicio presupuestal puesto que, si atendiésemos estos datos como se presentan, el resultado estaría arrojando un sobre ejercicio presupuestal.

- b) Respecto al análisis de las Metas del Pp, no es posible realizar el cálculo estipulado en los TdR debido a que los datos presentados de los resultados de éstas no son claros en cuanto a qué hacen referencia, como se menciona en el Capítulo de Gestión.

- c) Por la razón antes expuesta, no es posible calcular la eficacia de Pp conforme a los Términos de Referencia de la evaluación.

Capítulo V Seguimiento a los apoyos Otorgados¹¹

19. ¿Se conservan los apoyos otorgados por los Programas?

El sistema de seguimiento a los apoyos entregados del Pp44 no lleva a cabo informes y encuestas para conocer si se conservan los apoyos otorgados (entre los instrumentos de seguimiento a los apoyos otorgados éstos pueden ser: reportes de seguimiento de bienes entregados; informes de permanencia de apoyos otorgados; encuestas de calidad del servicio y encuestas de satisfacción del usuario; para estos últimos incluso existen cuestionarios específicos desarrollados por las UR). Los administradores del Pp confirmaron esto durante las entrevistas realizadas como se expone en la tabla siguiente:

Tabla 10 Existencia de instrumentos de seguimiento de los apoyos otorgados por Componente del Pp44.

Tipo de seguimiento realizado	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4
Bienes o servicios entregados	Pisos de cemento en la vivienda construidos	Sanitario ecológico con biodigestor	Estufas ecológicas o fogones con chimenea integrados	Cuartos adicionales realizados
¿El programa da seguimiento a los bienes y servicios entregados (monitoreando sobre el grado de satisfacción y uso a los beneficiarios finales) y si sí, de qué forma?	No	No	No	No
- A la hora de la entrega, para saber el tiempo de espera entre la solicitud y la entrega del servicio	No	No	No	No
- Después de la entrega, para saber si el bien es conforme a lo esperado (expectativa)	Cuando se vuelve a las comunidades para realizar otras actividades puede ocurrir,	Cuando se vuelve a las comunidades para realizar otras actividades puede ocurrir,	Cuando se vuelve a las comunidades para realizar otras actividades puede ocurrir,	Cuando se vuelve a las comunidades para realizar otras actividades puede ocurrir,

¹¹ Por tratarse de bienes y servicios que se esperaba que se conserven en el tiempo (servicios a la vivienda), el Análisis en este capítulo y el siguiente se considera el presente de la investigación, es decir, el seguimiento a los apoyos otorgados y la percepción de los beneficiarios hasta julio de 2017. Algunos de los Componentes que se analizaron anteriormente y que corresponden al periodo 2016, no se conservaron en el Pp en el 2017, pero otros sí.

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

	pero no de forma estructurada	pero no de forma estructurada	pero no de forma estructurada	pero no de forma estructurada
- Poco después de la entrega, para conocer el grado de satisfacción	Sólo de "oídas"	Sólo de "oídas"	Sólo de "oídas"	Sólo de "oídas"
- Después de un tiempo, para saber cómo se empleó (o está empleando /aprovechando) el bien otorgado	No	No	No	No
- Después de un tiempo, para saber si el bien sigue en buenas condiciones y se sigue usando y/o para obtener retroalimentación en general	No	No	No	No
¿Hay algunos requerimientos/indicaciones sobre el tipo de seguimiento a realizar en los manuales de procesos, lineamientos u otras guías?	No	No	No	No
¿En los padrones de beneficiarios u otros registros administrativos se registra información obtenida interactuando con el beneficiario <u>después</u> de la entrega del bien?	No	No	No	No
En el diseño y/o entrega de los bienes hay algunas medidas que se han tomado para asegurar el correcto uso y conservación de los apoyos?	No	Si, por medio de capacitaciones y asesoría técnica realizadas al momento de la entrega de los bienes	Si, por medio de capacitaciones y asesoría técnica realizadas al momento de la entrega de los bienes	No

A falta de datos, lo más relevante que cabe señalar es la provisión de capacitaciones orientadas a facilitar la conservación de los bienes entregados. Tal como lo establece las reglas de operaciones, de hecho, junto a los bienes entregados se imparten capacitaciones sobre el uso adecuado de los bienes, así como su correcto mantenimiento. En el caso del programa de entrega de Sanitario ecológico con biodigestor, por ejemplo, se provén cursos de inducciones y asesorías técnicas para el correcto uso del producto,

así como para el mantenimiento de las fosas de absorción. El programa de Estufas ecológicas, adicionalmente, incluye en las capacitaciones las instrucciones para la correcta instalación, y prevé entre las obligaciones de los beneficiarios el utilizar las estufas con base en las recomendaciones y especificaciones realizadas en las capacitaciones. Evidencia anecdótica obtenida durante la entrevista de algunos beneficiarios de los programas revela que asegurar la conservación de los bienes representa un desafío mayor.

Ante esta situación, se recomienda a los responsables del Pp implementar una encuesta siguiendo un criterio representativo desde el punto de vista estadístico, es decir según una selección probabilística de la población a entrevistar. El cuestionario desarrollado por la consultora evaluadora ofrece una herramienta que permite arrojar información útil en este sentido, ya que incluye una sección denominada “Trámites, atención y espera”. En esta sección están formuladas preguntas tal como “¿Cómo juzga la complejidad en preparar los trámites necesarios a completar la solicitud?” [con respuesta: 1) Muy complejo; 2) Algo complejo; 3) No tan complejo; 4) No sabría decir] y “¿Cómo juzga la atención del personal que recibió su trámite?” [con respuesta: 1) Positivamente; 2) Ni positivamente ni negativamente; 3) Negativamente; 4) No sabría decir]. Por medio de ellas es posible medir el trato recibido a lo largo del proceso de solicitud de los apoyos de forma rápida.

20. ¿Cuál es la tasa de sobrevivencia de los proyectos apoyados y los apoyos otorgados?

No se cuenta con datos para estimar la tasa de sobrevivencia de los apoyos entregados. Además, tomando en cuenta que los bienes deberían de tener una vida útil de muchos años, tampoco sería muy significativo medir esta tasa a poco menos de un año de la entrega. Ahora bien, el monitorear la tasa de sobrevivencia de los bienes entregados representa una actividad de mayor importancia puesto que resultaría útil conocer el deterioro o durabilidad de los éstos para mejorar la atención.

21. Si se aprovechan los apoyos otorgados, ¿Cuál es el grado de aprovechamiento (uso o sub uso) de estos?

A falta de datos para dar respuesta a esta pregunta, lo más relevante a señalar son las provisiones contenidas en las reglas de operaciones, que orientan el apoyo a las familias que carecen del bien a entregar, y que dan prioridad a aquellas que cuentan con escasos recursos. Es decir, a nivel de ROP los programas están bien focalizados a beneficiarios que no cuentan con los bienes básicos ofrecidos y que de otro modo les resultaría complicado el obtenerlos, no obstante, como se plantea en el Capítulo IV, la cobertura como realmente sucede puede mejorar en algunos Componentes.

22. De ser el caso, ¿A qué se debe el posible sub-uso de los apoyos por parte de los beneficiarios?

No se cuenta con elementos suficientes para responder a la pregunta. Por lo que se recomienda a los responsables del Pp implementar algunas herramientas de recolección de información, tales como entrevistas, grupos de enfoque y cuestionarios. Es importante reiterar que el deterioro podría estar vinculado al uso que se dio al bien, y no a una característica intrínseca del bien. El cuestionario desarrollado por la consultora evaluadora ofrece una herramienta que permite arrojar información para conocer estas posibles situaciones. Como se menciona en la pregunta 20, el monitorear la tasa de sobrevivencia representa una actividad de mayor importancia puesto que resultaría útil conocer el deterioro o durabilidad de los bienes entregados para mejorar la atención.

El otro posible causante de un sub-uso, que puede afectar cualquier programa de entrega de bienes, es la posibilidad que los bienes hayan sido entregado a personas que no carezcan de tal bien. Los elementos que permitirán llegar a una conclusión en este sentido son reportados en el Capítulo 4.

Capítulo VI. Calidad en el Servicio

23. ¿Cómo se valora el trato recibido por los beneficiarios a lo largo del proceso de solicitud de los apoyos?

No se cuenta con elementos suficientes para responder a la pregunta. Por lo que se recomienda a los responsables del Pp implementar una encuesta cuantitativa, así como técnicas cualitativas como entrevistas y grupos de enfoque.

24. De acuerdo a las necesidades de los beneficiarios, ¿Fue razonable el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega de los apoyos?

No se cuenta de una información precisa al respecto, debido a que hace falta un instrumento que recupere las opiniones de los beneficiarios finales de los programas. Ahora bien, con base en las reglas de operación de los programas/Componentes, el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega del apoyo, no debería extenderse más allá de un año. Esto debería de representar un tiempo razonable, ya que los tipos de apoyos otorgados, salvo casos excepcionales, son bienes de larga duración que no responden a necesidades inmediatas o que siguen ciclos específicos. El cuestionario desarrollado por esta consultora ofrece una herramienta que permite arrojar información útil en este sentido, ya que incluye una sección denominada “Trámites, atención y espera”. En esta sección está incluida una pregunta tal como “¿Cómo juzga el tiempo de atención, es decir el tiempo de espera entre la solicitud del apoyo y la entrega del apoyo?” [con respuesta: 1) Atención rápida; 2) Atención ni rápida ni lenta; 3) Atención lenta; 4) No sabría decir]. Por medio de ella es posible medir la valoración de los beneficiarios sobre la duración del tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega de los apoyos.

25. ¿Qué porcentaje de beneficiarios están satisfechos con el servicio que otorga el área responsable del Programa?

Como se ha señalado previamente, no se cuenta con datos sobre la satisfacción de los beneficiarios. Evidencia anecdótica reveló que el servicio de acompañamiento del beneficiario durante la petición del apoyo es conducido por miembros del DIF en las localidades y que tienen una estrecha relación con la población, lo cual debería aumentar las probabilidades que los beneficiarios estén satisfechos por el servicio recibido.

Ahora bien, para entender en profundidad las razones que sustentan la apreciación de los beneficiarios sería importante valorar también la razón beneficio/costo del trámite de los apoyos desde el punto de vista de los beneficiarios. Para ello, se requeriría la aplicación de instrumentos de corte cualitativo tales como entrevistas o grupos de enfoque que exploraran los costos en los que las y los beneficiarios incurren al realizar los trámites, tanto en términos de tiempo como monetarios, y los beneficios que consideran que obtienen con los apoyos. El cuestionario desarrollado por la consultora evaluadora ofrece una herramienta que permite arrojar información útil en este sentido.

Por otro lado, puede fácilmente excluirse la posibilidad de que el costo del trámite sea mayor del beneficio aportado por los bienes entregados, mismos que tienen valores monetarios considerables. En el caso de las estufas ecológicas, adicionalmente, el bien entregado tiene el beneficio adicional de disminuir los gastos energéticos relacionados con la preparación de la comida, lo cual aumenta todavía más la razón beneficio/costo del trámite. Aun así, para dar constancia precisa de este aspecto es imprescindible conocer con exactitud la tasa de duración de los apoyos entregados.

Capítulo VII. De los Aspectos Susceptibles de Mejora

26. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años ¿Qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de opinión y de trabajo?

El Pp 44 como tal, no ha sido objeto de una evaluación sino hasta el año 2016. Las evaluaciones de los años anteriores se han enfocado a los programas que conforman lo que en la actualidad es el Pp43, y no se han abordado los programas de estufas ecológicas, ni el programa de sanitario ecológico con biodigestor. Así mismo, los reportes trimestrales dan constancia del seguimiento de los ASM para los programas que conforman el Pp 43 y no del Pp 44. Dado que las unidades responsables del Pp aún se encontraban trabajando en implementar los ASM de la evaluación realizada en 2016 mientras se elaboraba esta evaluación, no es posible dar una respuesta a la pregunta.

27. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Como se ha mencionado, el Pp 44 como está estructurado en la actualidad ha pasado por un proceso de revisión e identificación de los ASM, pero no se ha dado resolución aún a éstos. Ello se explica, entre otras situaciones, a que el Componente de Sanitario Ecológico es de recién formulación, mientras que las Estufas Ecológicas se manejaban como un Componente añadido al Pp43. Aun así, es relevante mencionar que algunas de las recomendaciones formuladas en 2014 y 2015 en las evaluaciones del Pp43, parecieron haber influenciado la formulación de las reglas de operación adoptadas a mediados del 2016 en la inclusión del Componente de entrega de Estufas Ecológicas. En estas recomendaciones se establece dar seguimiento a los resultados del programa por medio de un indicador de resultado mejor formulado, mismo que mida la variación porcentual de la población que cocina con leña o carbón sin chimenea. Este resultado sienta las bases para formular una MIR robusta, lo cual desde el 2014 ha sido reconocido como un objetivo prioritario para reforzar el diseño del Pp44.

Aun así, el proceso formal de identificación y seguimiento de los ASM sigue obstaculizado. A manera de ejemplo, el documento de trabajo en respuesta a la evaluación del Pp44 realizada en 2016 no ha sido entregado aún por las unidades responsables, tal como se indica en la página del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gobierno del estado de Yucatán. Se constató en las visitas con las Unidades Responsables que se continúa trabajando en dar resolución a los ASM y se espera que en 2017 éstos se puedan implementar.

28. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Como se ha mencionado, el Pp44 no han sido sujeto de una evaluación propia en los años 2014 y 2015. Aun así, siguiendo la pregunta anterior, las recomendaciones formuladas en las evaluaciones al Pp43 sobre adoptar indicadores que den constancia de los resultados logrados, y no simplemente de las actividades llevadas a cabo y que pudieran hacer referencia directa a datos oficiales, parecieron haber influenciado la formulación de las reglas de operación del programa de estufas ecológicas que se está trabajando en el 2017.

29. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancia externas?

En la medida que el Pp44 adopte una nueva MIR que retome los avances contenidos en las nuevas y mejoradas Reglas de Operación, el tema principal que quedaría pendiente de atención sería el reforzamiento del seguimiento a los Componentes (que se ha mencionado a detalle en los Capítulos II al IV). Por otro lado, seguiría haciendo falta el levantamiento de una encuesta que dé constancia de la calidad de apoyo entregado (Capítulo V). La estimación de este aspecto es de mayor importancia, ya que el sector del apoyo a la vivienda, alrededor del país, ha mostrado afrontar varios problemas (viviendas abandonadas, sin acceso a servicios básicos, problemas en la focalización, etc.).

Una evaluación sobre la calidad del apoyo, podría aportar mayores elementos de análisis que la encuesta que actualmente las unidades responsables suministran, misma que contempla solamente la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, sin ofrecer algún elemento para explicar las causantes de los niveles de satisfacción. Es de cara a esta limitación que se sugiere realizar una evaluación que abarque tanto la medición de la calidad del apoyo como de la gestión que contribuyen a lograr las metas del Pp.

Capítulo VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

El análisis FODA es una herramienta de manejo del cambio a nivel estratégico que permite obtener un diagnóstico de cuatro dimensiones de un proyecto o programa social: fortalezas y debilidades (nivel interno) y, oportunidades y amenazas (nivel externo). El análisis FODA parte de la premisa que un programa público se desarrolla en arreglo no sólo a lo que se hace o no se hace dentro del programa, sino también de acuerdo con lo que sucede o no sucede en el entorno del mismo. En conjunto, estas cuatro dimensiones perfilan lo que se puede esperar de dicho programa en el futuro, tomando como base cómo se encuentra en el presente.

De acuerdo al análisis de esta evaluación, en relación al Pp44 las principales *fortalezas* son: a) El problema que el Pp se propone atender está bien definido, mediante un diagnóstico y árbol de problemas consistentes; b) Los indicadores de Fin y propósito son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados; c) Los plazos para los indicadores de Componente son factibles de cumplir; d) Los indicadores de Componentes son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados; e) Existen una definición clara de la población objetivo para dos de los cuatro Componentes que aplican para 2016; f) Existen criterios de selección de beneficiarios para dos de los cuatro Componentes que aplican para 2016; g) En algunos Componentes (estufa ecológica y baños con biodigestor) se dan asesorías técnicas para el correcto uso de los bienes, y; h) Algunas de las recomendaciones formuladas en 2014 y 2015 en las evaluaciones del Pp43, parecieron haber influenciado la formulación de las reglas de operación adoptadas a mediados del 2016 en la inclusión del programa de entrega de estufas ecológicas.

Las principales debilidades del Pp identificadas en cuanto a *resultados* son: a) La lógica causal entre propósito y fin es incorrecta dado que mejorar la calidad y espacios de la vivienda (Propósito) no conduce lógicamente a que las viviendas tengan acceso a los servicios básicos que les hacen falta (Fin); b) No se publica información de seguimiento a las metas a nivel de Fin; c) El avance de las metas que se reporta en la Cuenta Pública del Estado de Yucatán de 2016 es impreciso. Por ejemplo, las metas se expresan como porcentaje y en otros, como variación; d) Cumplir con las metas establecidas implicaría que la población atendida deje de tener carencias por acceso a servicios básicos, lo que

requiere que las personas reciban más de un Componente y una atención integral y coordinada; e) La línea base de los indicadores de eficacia a nivel de Componentes no es "0". Así debe ser dado que al comienzo del ejercicio no se han entregado bienes y servicios.

Otras debilidades identificadas en la *gestión* del programa son: a) Los indicadores a nivel de Componente únicamente miden eficacia; b) La información reportada de línea base, meta y reporte de avances de los indicadores de Componentes no es clara; c) No se identificaron instrumentos para determinar la demanda y el reporte de beneficiarios y apoyos no está sistematizado ni homologado entre Componentes.

Las debilidades que se registraron para la *cobertura* son: a) No se encontró evidencia sobre la identificación cualitativa o cuantitativa de la población potencial, objetivo y atendida por parte del programa; b) No se identificaron los procedimientos que sigue cada unidad responsable para integrar su padrón de beneficiarios; c) Cada Componente tiene sus propios criterios de selección de beneficiarios, pero no identifica a la población potencial de cada componente; d) No se identificó una estrategia de mediano o largo plazo para avanzar en la cobertura de la población potencial, ni del programa en su conjunto ni de cada uno de los Componentes por separado; e) Para el caso del Componente de Pisos Firmes, se atendieron pocos municipios y se concentró en un municipio con un grado de marginación Medio, y; f) No parece existir un criterio de priorización de acuerdo con el índice de marginación de los municipios, tal como dictan las ROP.

Se identificó una debilidad relacionadas con el *seguimiento a los apoyos otorgados y la calidad en el servicio*: No existen instrumentos de seguimiento a los bienes entregados ni a la percepción de los usuarios, tales como: Informe de permanencia de apoyos otorgados; Encuesta de calidad del servicio y Encuesta de satisfacción del usuario.

También se identificó una debilidad relacionada con los Aspectos Suceptibles de Mejora: El documento de trabajo en respuesta a la evaluación del Pp44 realizada en 2016 no ha sido entregado aún por las unidades responsables, tal como se indica en la página del SED del Gobierno del estado.

Con base en lo anterior, las recomendaciones que se emiten en esta evaluación son las siguientes:

- En cuanto a los *Resultados*:
 1. Distinguir en dos programas distintos los Componentes destinados a reducir cada uno de estos indicadores y modificar el Fin para que refleje un objetivo de nivel superior, relacionado con un cambio en las condiciones de vida, como la salud de la familia o la percepción sobre su bienestar, derivado de tener una vivienda digna.
 2. Incluir en algún documento oficial el seguimiento a la meta a nivel de Fin.
 3. Expresar la línea base, las metas y reportes de avance con la misma unidad de medida y revisar la coherencia de las cifras reportadas en estos rubros.
 4. Realizar un diagnóstico detallado del número de características por las que se consideran carentes las personas atendidas para valorar incluir otros Componentes y poder brindarles una atención integral.
 5. Modificar la línea base de los indicadores de los Componentes a “0”.

- En cuanto a la *Gestión*:
 1. Incluir indicadores de calidad, que midan satisfacción u oportunidad, o de eficiencia, comparando costos con beneficios.
 2. Expresar la línea base, las metas y reportes de avances con la misma unidad de medida para evitar confusiones.
 3. Elaborar instrumentos para identificar a la demanda del programa, así como homologar y estandarizar el registro de beneficiarios y apoyos entregados entre Componentes.

- En cuanto a la *Cobertura*:
 1. Crear instrumentos para identificar, de manera cualitativa y cuantitativa, a la población potencial, objetivo y atendida del programa.
 2. Desarrollar procedimientos de cada unidad responsable para integrar el padrón de beneficiarios del programa, de conformidad con la normatividad emitida por la SEPLAN.
 3. Identificar y cuantificar a la población potencial de cada Componente
 4. Elaborar una estrategia de mediano o largo plazo para avanzar en la cobertura de la población potencial, que permita cumplir con las metas del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Yucatán y con los ODS.
 5. Revisar y en su caso plantear una estrategia de cobertura que efectivamente priorice los municipios catalogados con Muy alto y Alto grado de rezago social,

ofreciendo esquemas de contribuciones adaptados al perfil socioeconómico de cada municipio.

6. Asegurarse que las acciones se destinen a los municipios con grados más altos de marginación de acuerdo con las ROP de cada Componente
 7. Enriquecer la información entregada en los padrones de beneficiarios de manera que pueda analizarse con precisión la focalización del Pp
- En cuanto al *Seguimiento a los apoyos otorgados y calidad del servicio*:
 1. Diseñar una estrategia de levantamiento de datos estadísticamente representativo entre los beneficiarios, acompañado de técnicas cualitativas para conocer el uso de los bienes entregados y la percepción de la utilidad y la calidad de los beneficiarios.
 - En cuanto a los *Aspectos Susceptibles de Mejora*:
 1. Seguir trabajando en solventar los ASM para el periodo 2017.

Capítulo IX. Principales Hallazgos

1. Sobresale, en primer lugar, que el presupuesto Modificado del Programa Presupuestario 44 es muy inferior al presupuesto Ejercido en el periodo 2016 (el primero fue de \$39,482,546.58, mientras que el Segundo ascendió a \$585,417,737.78). Lo anterior muestra un sobre ejercicio que debe ser explicado.
2. El Pp presenta inconsistencias en la presentación y sistematización de datos clave para evaluar su desempeño. Entre las principales se encuentra que: la información reportada de línea base, meta y reporte de avances de los indicadores de Componentes no es clara; no se identificaron instrumentos o elementos para determinar la demanda y el reporte de beneficiarios y apoyos no está sistematizado ni homologado entre Componentes; no se encontró evidencia sobre la identificación cualitativa o cuantitativa de la población potencial, objetivo y atendida por parte del programa; No se identificaron los procedimientos que sigue cada unidad responsable para integrar su padrón de beneficiarios, y; cada Componente tiene sus propios criterios de selección de beneficiarios, pero no identifica a la población potencial de cada componente. En cuanto a la cobertura y focalización del Pp no parece existir un criterio de priorización de acuerdo con el índice de marginación de los municipios, tal como dictan las ROP. Resalta el hecho que en dos componentes (Cuartos Adicionales y Pisos Firmes) los municipios atendidos de manera prioritaria no fueron aquellos de alta marginación (por ejemplo, para las acciones del Componente Pisos Firmes, en el municipio de Valladolid, con grado de marginación, “Medio” se concentró el 74 por ciento de las acciones).

Entre las principales inconsistencias técnicas en la Matriz de Indicadores de Resultados se encuentra que: la lógica causal entre propósito y fin es incorrecta dado que mejorar la calidad y espacios de la vivienda (Propósito) no conduce lógicamente a que las viviendas tengan acceso a los servicios básicos que les hacen falta (Fin); línea base a nivel Componente no es igual a cero (0); y los indicadores sólo miden eficacia, cuando se podrían plantear indicadores de calidad puesto que se trata de entrega de bienes.

3. El Pp43 no cuenta con ningún instrumento y/o estrategia de recuperación de información que dé cuenta del uso, utilidad, calidad del bien y la percepción de la

calidad en el servicio y del bien entregado por parte de los beneficiarios. Esta situación se debe resarcir, puesto que al omitir esta información el Programa deja de obtener información de gran valor para mejorar su gestión y sus resultados.

4. Finalmente, en cuanto a los ASM, se encontró que el documento de trabajo en respuesta a la evaluación del Pp44 realizada en 2016 no ha sido entregado aún por las unidades responsables, tal como se indica en la página del SED del Gobierno del estado. Se constató en visitas con las unidades responsables que se se está trabajando en solventar esto en el 2017. Este trabajo resultaría prioritario.

Capítulo X. Conclusiones

A continuación se describen las principales conclusiones, siguiendo el orden de temas planteados en la presente evaluación específica del desempeño. Con relación a las características generales del Programa Presupuestario, se concluye que el problema público que le da origen se encuentra bien identificado, y apela a evidencia reciente y documentada; asimismo, se explican correctamente los argumentos por los cuales cabe esperar que dicho Programa contribuya a la solución del problema identificado, por lo que se considera que el árbol de problemas está bien fundamentado en su lógica causal. Pese a ello existen áreas de oportunidad en la relación lógica de los resultados entre el Propósito y el Fin.

En cuanto a los resultados al nivel de Fin y Propósito, puede decirse que los indicadores de Fin y propósito son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, y poseen plazos que son factibles de cumplirse. Sin embargo, persisten algunas imprecisiones y omisiones en cuanto al avance de las metas que se reporta en la Cuenta Pública del Estado de Yucatán de 2016 y también en el reporte de información para la línea base y avances de los indicadores. Se considera que el programa podría incorporar metas intermedias para sus componentes. Se considera también que para cumplir con las metas y reducir la carencia, se requeriría que las personas reciban más de un Componente y una atención integral y coordinada.

En relación a la gestión del programa, se concluye que presenta una fortaleza en cuanto a sus indicadores de Componentes, ya que estos son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. No obstante, existen algunas debilidades principalmente en cuanto a la forma de reportar información que permita la evaluabilidad: falta de precisión en la información reportada de línea base, meta y reporte de avances de los indicadores de Componentes, así como en el reporte de beneficiarios y apoyos, el cual no está sistematizado ni homologado entre Componentes. También se detectan omisiones en cuanto a instrumentos para determinar la demanda del Pp. Un área de mejora adicional detectada para el tema de la gestión, tiene que ver con la posibilidad de incluir indicadores no solamente de eficacia, sino también otros como calidad, que den cuenta, desde el punto de vista de los beneficiarios de la calidad de los bienes y servicios recibidos. Es muy importante elaborar para ello, instrumentos de seguimiento con significancia

estadística que permitan generar y acumular evidencia que fortalezca el funcionamiento y la sustentabilidad del Programa.

Con relación a la cobertura del programa presupuestario, debe decirse que algunos aspectos que beneficiarían la evaluabilidad y atención son la mejor sistematización de su población potencial y atendida, y de sus características socioeconómicas, la explicitación de sus criterios de priorización y la elaboración de una estrategia de mediano largo plazo que permita planificar mejor su operación y así cumplir con las metas del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Además, en el caso de algunos componentes es importante mejorar las estrategias de cobertura que efectivamente prioricen los municipios catalogados con Muy alto y Alto grado de rezago social, de acuerdo con las ROP.

Cabe destacar que el Pp presenta una inconsistencia en el reporte de su ejercicio presupuestal. En 2016, el Pp reporta un presupuesto autorizado de \$562,700,460.00 MXN, ejercido de \$585,417,737.78 MXN y modificado de \$39,482,546.58, lo cual daría como resultado un sobre ejercicio presupuestal. Lo anterior, aunado a la imprecisión señalada en cuanto al seguimiento y sistematización de las metas del Pp, no es posible realizar calcular el índice de eficacia del Pp.

Los programas públicos, como otras instituciones sociales tienen potencial de mejorar con base en el aprendizaje continuo. En este sentido, es relevante mencionar que el Pp 44 no ha sido sujeto a evaluaciones externas individualmente y aquellos ASM que se le han dado, han sido en conjunción del Pp 43 del mismo gobierno de Yucatán. Algunas de los ASM que tocan al Pp 44 se están trabajando actualmente en el 2017, por lo que se conmina a las UR a concluir esta tarea.

Bibliografía

INEGI (2010) Catálogo de Localidades

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=31&mun=102>

CONEVAL (2014) Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México

- (2014) Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales.
- (2015) Evolución de las Carencias Sociales 2015.
- (s/f) Evaluación Específica de Desempeño. Página web de CONEVAL
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Gobierno del Estado de Yucatán (2016) Catálogo de Programas de Bienes y Servicios Públicos

SHCP (s/f) Anexo al oficio circular 307-A.-1142

- (s/f) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados

CONAPO (2010). Sistema Urbano Nacional

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_Sistema_Urbano_Nacional

Anexos

Anexo 1 “Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en el formato electrónico”

Pregunta(s)	Archivo(s) utilizados
1,2,5,8	Diagnóstico del programa
1,2,5,8	Árbol de problemas y Objetivos
1,2,3,4,5,6,7,8,11,12	Matriz de Indicadores de Resultados (2016)
1,3,4,5,6,7,8,11,12	Ficha técnica de los indicadores del programa
3,4,5,6,7,8,9,10,13,14,17,18,20,22,27,28,29	Informe Trimestral de las Finanzas Públicas; Cuenta Pública del Estado 2016; Avance físico-financiero
10,11,12,13,14,15,17	Tablas Excel de población atendida; Padrón de beneficiarios; Documento Metodológico para la selección de beneficiarios
1,6,17,18	Reporte del presupuesto (autorizado, modificado y ejercido); Decreto de Presupuesto del Estado
1,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25	Reglas de operación
12,13,14,20,21,22, 23, 24	Reporte de seguimiento de bienes entregados; Informe de solicitudes de apoyos;
15	Regionalización COPLEDEY; Unidades Básicas de Presupuestación
26,27,28,29	Informes finales de evaluaciones; Documentos de opinión y de trabajo; Fichas Conac; Mecanismos para el seguimiento de los ASM

Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Características del Programa Presupuestario	<i>Fortaleza.</i> El problema que el Pp se propone atender está bien definido, mediante un diagnóstico y árbol de problemas consistentes.	2	N/A
Resultados	<i>Fortaleza.</i> Los indicadores de Fin y propósito son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	3	N/A
Resultados	<i>Fortaleza.</i> Los plazos para los indicadores de Componente son factibles de cumplir.	6	N/A
Gestión	<i>Fortaleza.</i> Los indicadores de Componentes son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	7	N/A
Cobertura de los Programas	<i>Fortaleza.</i> Existen una definición clara de la población objetivo para dos de los cuatro Componentes que aplican para 2016.	11	N/A
Cobertura de los Programas	<i>Fortaleza.</i> Existen criterios de selección de beneficiarios para dos de los cuatro Componentes que aplican para 2016.	12	N/A
Seguimiento a los apoyos otorgados	<i>Fortaleza.</i> En algunos Componentes (estufa ecológica y baños con biodigestor) se dan asesorías técnicas para el correcto uso de los bienes	19	N/A
De los Aspectos Susceptibles de Mejora	<i>Fortaleza.</i> Algunas de las recomendaciones formuladas en 2014 y 2015 en las evaluaciones del Pp43, parecieron haber influenciado la formulación de las reglas de operación adoptadas a mediados del 2016 en la inclusión del programa de entrega de estufas ecológicas.	27	N/A
Debilidad o Amenaza			
Resultados	<i>Debilidad.</i> La lógica causal entre propósito y fin es incorrecta dado que mejorar la calidad y espacios de la vivienda (Propósito) no conduce lógicamente a que las viviendas	3	Distinguir en dos programas distintos los Componentes destinados a reducir cada uno de estos

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

	tengan acceso a los servicios básicos que les hacen falta (Fin)		indicadores y modificar el Fin para que refleje un objetivo de nivel superior, relacionado con un cambio en las condiciones de vida, como la salud de la familia o la percepción sobre su bienestar, derivado de tener una vivienda digna.
Resultados	<i>Debilidad.</i> No se publica información de seguimiento a las metas a nivel de Fin.	3	Incluir en algún documento oficial el seguimiento a la meta a nivel de Fin.
Resultados	<i>Debilidad.</i> El avance de las metas que se reporta en la Cuenta Pública del Estado de Yucatán de 2016 es impreciso. Por ejemplo, las metas se expresan como porcentaje y en otros, como variación.	5	Expresar la línea base, las metas y reportes de avance con la misma unidad de medida y revisar la coherencia de las cifras reportadas en estos rubros.
Resultados	<i>Debilidad.</i> Cumplir con las metas establecidas implicaría que la población atendida deje de tener carencias por acceso a servicios básicos, lo que requiere que las personas reciban más de un Componente y una atención integral y coordinada	6	Realizar un diagnóstico detallado del número de características por las que se consideran carentes las personas atendidas para valorar incluir otros Componentes y poder brindarles una atención integral.
Resultados	<i>Debilidad.</i> La línea base de los indicadores de eficacia a nivel de Componentes no es "0". Así debe ser dado que al comienzo del ejercicio no se han entregado bienes y servicios.	6	Modificar la línea base de los indicadores de los Componentes a "0".
Gestión	<i>Debilidad.</i> Los indicadores a nivel de Componente únicamente miden eficacia.	7	Incluir indicadores de calidad, que midan satisfacción u oportunidad, o de eficiencia, comparando costos con beneficios.
Gestión	<i>Debilidad.</i> La información reportada de línea base, meta y reporte de avances de los indicadores de Componentes no es clara.	7	Expresar la línea base, las metas y reportes de avances con la misma unidad de medida para evitar confusiones.
Gestión	<i>Debilidad.</i> No se identificaron instrumentos para determinar la demanda y el reporte de beneficiarios y apoyos no está	10	Elaborar instrumentos para identificar a la demanda del programa, así como homologar y

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

	sistematizado ni homologado entre Componentes.		estandarizar el registro de beneficiarios y apoyos entregados entre Componentes.
Cobertura de los Programas	<i>Debilidad.</i> No se encontró evidencia sobre la identificación cualitativa o cuantitativa de la población potencial, objetivo y atendida por parte del programa.	11	Crear instrumentos para identificar, de manera cualitativa y cuantitativa, a la población potencial, objetivo y atendida del programa.
Cobertura de los Programas	<i>Debilidad.</i> No se identificaron los procedimientos que sigue cada unidad responsable para integrar su padrón de beneficiarios.	12	Desarrollar procedimientos de cada unidad responsable para integrar el padrón de beneficiarios del programa, de conformidad con la normatividad emitida por la SEPLAN.
Cobertura de los Programas	<i>Debilidad.</i> Cada Componente tiene sus propios criterios de selección de beneficiarios, pero no identifica a la población potencial de cada componente.	12	Identificar y cuantificar a la población potencial de cada Componente
Cobertura de los Programas	<i>Debilidad.</i> No se identificó una estrategia de mediano o largo plazo para avanzar en la cobertura de la población potencial, ni del programa en su conjunto ni de cada uno de los Componentes por separado.	14	Elaborar una estrategia de mediano o largo plazo para avanzar en la cobertura de la población potencial, que permita cumplir con las metas del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Yucatán y con los ODS.
Cobertura de los Programas	<i>Debilidad.</i> Para el caso del Componente de Pisos Firmes, se atendieron pocos municipios y se concentró en un municipio con un grado de marginación Medio.	15	Revisar y en su caso plantear una estrategia de cobertura que efectivamente priorice los municipios catalogados con Muy alto y Alto grado de rezago social, ofreciendo esquemas de contribuciones adaptados al perfil socioeconómico de cada municipio.
Cobertura de los Programas	<i>Debilidad.</i> No parece existir un criterio de priorización de acuerdo con el índice de marginación de los municipios, tal como dictan las ROP	16	Asegurarse que las acciones se destinen a los municipios con grados más altos de marginación de

Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario 44

			<p>acuerdo con las ROP de cada Componente</p> <p>Enriquecer la información entregada en los padrones de beneficiarios de manera que pueda analizarse con precisión la focalización del Pp</p>
Cobertura de los Programas	<i>Debilidad.</i> No parece existir un criterio de priorización de acuerdo con el índice de marginación de los municipios, tal como dictan las ROP	17	<p>Asegurarse que las acciones se destinen a los municipios con grados más altos de marginación de acuerdo con las ROP de cada Componente</p> <p>Enriquecer la información entregada en los padrones de beneficiarios de manera que pueda analizarse con precisión la focalización del Pp.</p>
Seguimiento a los apoyos otorgados y Calidad en el servicio	<i>Debilidad.</i> No existen instrumentos de seguimiento a los bienes entregados ni a la percepción de los usuarios, tales como: Informe de permanencia de apoyos otorgados; Encuesta de calidad del servicio y Encuesta de satisfacción del usuario.	19	Diseñar una estrategia de levantamiento de datos estadísticamente representativo entre los beneficiarios, acompañado de técnicas cualitativas para conocer el uso de los bienes entregados y la percepción de la utilidad y la calidad de los beneficiarios.
De los Aspectos Susceptibles de Mejora	<i>Debilidad.</i> El documento de trabajo en respuesta a la evaluación del Pp44 realizada en 2016 no ha sido entregado aún por las unidades responsables, tal como se indica en la página del SED del Gobierno del estado	27	Seguir trabajando en solventar los ASM para el periodo 2017.

Anexo 4. “Avance de las Acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora ”

Dado que las unidades responsables del Pp aún se encontraban trabajando en implementar los ASM de la evaluación realizada en 2016 mientras se elaboraba esta evaluación, no es posible reportar información en este Anexo.

Anexo 5. Resultados de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Dado que las unidades responsables del Pp aún se encontraban trabajando en implementar los ASM de la evaluación realizada en 2016 mientras se elaboraba esta evaluación, no es posible reportar información en este Anexo.

Anexo 6. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Dado que las unidades responsables del Pp aún se encontraban trabajando en implementar los ASM de la evaluación realizada en 2016 mientras se elaboraba esta evaluación, no es posible reportar información en este Anexo.

Anexo 7. “Datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Gerardo Sánchez Romero
Cargo	Director
Institución a la que pertenece:	Mutua Investigación e Innovación Social S.C.
Correo electrónico del coordinador de la evaluación	gsanchez@mutuamx.org
Teléfono	55 47834012
Principales colaboradores	Mtro. Bruno Baroni Lic. Pável Galeana Mtro. Santiago Munévar
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, SEPLAN, Gobierno de Yucatán
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtro. Guillermo Cortés González Secretario Técnico de Planeación y Evaluación
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Asignación directa
Costo total de la evaluación	\$131,501.08 MXN
Fuente de financiamiento	Recursos propios SEPLAN, Gobierno de Yucatán